

Sesión N° 1.070
Celebrada el 2 de Enero de 1948

Precidió el señor Izquierdo en su carácter de Director más antiguo y asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castellblancs, Chiorrini, Dawson, L'etelier, López, Searle, Salazar don Enrique, Salazar don Oscar y Wachholz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario señor del Río.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N° 1.066, extraordinaria y 1.067, celebradas el 24 de Diciembre p.d.s.

Representante de las Instituciones Obreras.- El señor Izquierdo manifestó que al presidir en forma accidental la presente sesión, era especialmente grato para él dar la bienvenida al nuevo Director, Representante de las Instituciones Obreras, señor Emilio López Vilches, y formuló votos porque su actuación en el cargo del Consejo continué la obra de sus predecesores en el cargo.

El señor López agradeció las palabras del señor Izquierdo y expresó sus deseos de cooperar en la forma más eficiente que le fuera posible al trabajo del Directorio, para lo cual esperaba contar con la valiosa colaboración que pudieran prestarse los demás señores Concejales, ya que las funciones que entraba a servir eran del todo nuevas para él.

Eleción.- El Presidente accidental, señor Izquierdo, manifestó que en conformidad a lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos del Banco correspondía proceder a la elección del Presidente de la Institución.

Por la unanimidad de los Directores asistentes, resultó designado nuevamente el señor don Manuel Trucco.

Eleción.- Igualmente, por la unanimidad de los señores Directores asistentes fué elegido Vice-Presidente el señor don Luis Schmidt.

Directorio

Presidente

Vice Presidente

A continuación se incorporó a la Sala el señor Schmidt, pasando a presidir la sesión.

El señor Vice-Presidente agradeció a los señores Directores la nueva muestra de confianza que significa su reelección para el alto cargo que desempeña y manifestó que aun cuando en su carácter de Vice-Presidente y no formando parte del Directorio, sus funciones son restringidas, de acuerdo con la Ley Orgánica y Estatutos del Banco, él le haría un deber en continuar como hasta ahora tratando de estar informado de la marcha general de la Institución, para prestar tanto al señor Presidente como al Directorio la cooperación más efectiva que pueda ser necesaria.

Se acordó celebrar durante 1948 las sesiones ordinarias del Directorio los días miércoles a las 2^½ P. M., verificando a continuación las reuniones del Comité Ejecutivo.

Las sesiones del Comité Ejecutivo que se verifican los días viernes se acordó celebrarlas en adelante a las 11 A. M.

Designación de Miembros de su Junta Administrativa. - A indicación del señor Vice-Presidente se designó al Director don Ricardo Scarté por un nuevo período, hasta el 31 de Diciembre de 1948, para integrar la Junta Administrativa de la Sección de Previsión del Banco Central de Chile, en representación del Directorio del Banco.

Asociación de Jubilados y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile. Designación de Miembros de su Junta Directiva. - Asimismo, a indicación del señor Schmidt, se designó al Director, don Enrique Valenzuela por un nuevo período que vence el 31 de Diciembre de 1948, para integrar la Junta Directiva de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, en representación del Directorio.

El señor Valenzuela, don Enrique, se refirió a la designación de Contador General del Banco que el Directorio había hecho al señor Fernando Rojas Vilaseca en la sesión N° 1.067 celebrada el 2^o de Diciembre último, y recordó que como una muestra de especial deferencia hacia el señor Eduardo Castro, titular de ese cargo, el mencionado nombramiento se había efectuado con el carácter de interino.

Con posterioridad, el señor Gerente le ha informado que el señor Castro estuvo nuevamente agradeciendo la benevolencia del Directorio del Banco para prorrogarle el permiso que se le ha concedido con el objeto de que atienda al restablecimiento de su salud, no obstante lo cual el mismo señor Castro le solicitó que diera, tanto a la asignación del señor Rojas, de Contador General, como a la de él mismo, para servir el cargo de Jefe y Tesorero de las Secciones de Previsión del Personal y de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos, el carácter de definitivas, ya que aún cuando él se restableciera considerablemente, estimaba que la excesiva actividad que está obligado a desarrollar el Contador General del Banco, podría ser perjudicial en el futuro a su estado de salud.

El señor Gerente confirmó lo expresado por el señor Valenzuela, así como también la opinión que al respecto había manifestado al Directorio

rio en la sesión del 2^d de Diciembre último.

En virtud de los antecedentes expuestos, el Directorio acordó designar Contador General del Banco, en propiedad, al señor Fernando Rojas Delasco.

Asimismo, confirmó también en propiedad el nombramiento al señor Eduardo Castro Urueta para servir el cargo de Jefe y Juez de la Sección de Previsión y de la Asociación de Jubilaciones.

Complados Ambos nombramientos empezarán a regir desde el 1^o del corriente y con las rentas mensuales que se establecieron en el acuerdo tomado en la sesión N° 1.067, ya referida.
Billetes del Banco Manuel Ortiz Bagudano.- El señor Gerente expuso que por razones de buen servicio había solicitado la renuncia de su cargo al auxiliar de la oficina de Santiago, señor Manuel Ortiz Bagudano, la cual se había hecho efectiva a partir del 1^o del presente mes.
 Dr. Raúl Calderón González. Para llenar la vacante producida con motivo de la renuncia del señor Ortiz, el señor Gerente propuso la designación del señor Raúl Calderón González, cuyo nombramiento fue acordado por el Directorio a partir del 1^o del presente y con el monto vital que corresponda.

El Director señor Ygquierdo recordó que hace algunos años el Directorio había acogido una indicación formulada por él, con el objeto de que los retratos de personajes de la historia patria que aparecen en los distintos tipos de billetes del Banco, llevaran en la parte inferior el nombre respectivo.

Con motivo de la nueva orden de impresión que se ha dado recientemente a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas para elaborar billetes del tipo de \$20.-, el hace indicación para hacer extensivo ese acuerdo a este tipo de billetes, que lleva un retrato de don Pedro de Valdivia.

El Directorio así lo acordó, y considerando además la conveniencia de que los nombres que lleven grabados tras los billetes sean completos, resolvió también dirigir una comunicación al Superintendente de la Casa de Moneda para que modifique las planillas correspondientes, grabando el nombre completo en la parte inferior de cada uno de los retratos que actualmente aparecen en los billetes del Banco con sólo una inicial y el apellido.

Caja Nacional de Rescursos Ley N° 6.811.- Se dio lectura a una carta fechada 30 de Diciembre ppdo. de la Caja Nacional de Ahorros, en la que solicita la autorización correspondiente para efectuar redescuentos en valores de su cartera hasta por la suma de \$100.000.000.- en conformidad a las disposiciones del Art. 36 de la Ley 6.811 Orgánica de esa Institución, y siempre que los desembolsos que se presenten al redescuento se ajusten a lo dispuesto en el Art. 57, N° 4º, de la Ley Orgánica del Banco. Solicita, además, como en oportunidades anteriores, la autorización para ir sustituyendo por nuevos redescuentos, siempre dentro del margen de \$100.000.000.-, las operaciones que la Caja vaya retirando por vencimientos o cancelación.

El Gerente señor Maschke expuso que esta autorización la solicitaba la Caja Nacional de Ahorros aun cuando todavía no ha hecho uso de la que se le concedió en la sesión N° 1.067, celebrada el 2^d de Diciembre, para redescuentar otros \$100.000.000.- en documentos de su cartera, pues había sido avisada por la Tesorería General de la República de que en el curso de la próxima semana el Gobierno procedería a girar \$160.000.000.-

El Directorio acordó autorizar la nueva operación solicitada, la que deberá efe-

uarce a la tasa de interés vigente para estos redescuentos y en las condiciones y con las garantías que se prescriben en el Art. 36 de la citada Ley N° 6.811.- le acordó, además, conceder a la Caja la facilidad que solicita, en orden a poder efectuar nuevos redescuentos dentro del margen de \$100.000.000.- autorizados por el presente acuerdo, en sustitución de las operaciones que se vayan retirando por vencimiento o cancelación, todo ello dentro de un plazo de 90 días, contados desde la fecha en que se operen los referidos redescuentos.

Oros y Monedas Extranjeras	Venta de cambios obtenidos del Fondo Monetario Internacional.	- Le dió lectura a la carta N° 8.234, fecha 30 de Diciembre ppdo. al Consejo Nacional de Comercio Exterior, en la que propone la distribución de las siguientes cantidades de dólares con cargo a la cuenta de U.S.\$ 1.300.000.- obtenida por el Banco recientemente del Fondo Monetario Internacional:
	Banco Central de Chile	- Para atender al pago de la comisión de servicio estimada por el Fondo Monetario Internacional U.S.\$ 9.750.-
	id.	- Para abonar al saldo avaror del Banco Central con el Banco do Brasil, originado por las operaciones de compensación con dicho país 2.500.000.-
		<u>U.S.\$ 259.750.-</u>

El Directorio aprobó la distribución de esos cambios conforme al detalle indicado, y tomó además el acuerdo de recordar al Consejo Nacional de Comercio Exterior lo convenido al tratar de la repartición de una de las cuotas anteriores obtenidas del Fondo Monetario, en el sentido de destinar un 40% de las partidas que se obtuvieran al dicho organismo para las repartas entre los Bancos comerciales, a fin de que estos fueran abonarlo a los saldos avarores que tienen con sus corresponsales del exterior.

Compensación con Brasil	Solicitud de	- El señor Gerente recordó que en la sesión N° 1.065 celebrada el 17 de Diciembre último, le había dado cuenta de una comunicación de la firma
		, pidiendo el acuerdo del Banco para cubrir una solicitud de importación de 300 mil kilogramos de algodón brasílico, con un valor de \$7.000.000.-, destinado al abastecimiento de las fábricas Campoliceán Chiquayante, materia acerca de la cual el Directorio dejó pendiente su resolución, encargando mientras tanto a él que tratara con el Vice Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior la posibilidad de que el valor de esta importación pudiera ser cubierto con dólares de la última partida por un total de U.S.\$ 1.300.000.- que el Banco ha obtenido del Fondo Monetario Internacional. El Directorio estimó convenientemente financiar en esta forma la adquisición de la materia prima que ha indicado para las fábricas de la firma
		, a fin de no aumentar el fuerte saldo avaror que tiene el Banco con el Banco do Brasil como consecuencia del fincamiento. Al económico de compensación existente entre ambas instituciones.

Como los señores Directores han señalado imponerse, el Consejo de Comercio Exterior, atendiendo a los deseos del Banco, ha destinado una suma de 250 mil dólares de dichos cambios para que el Banco Central pueda hacer un abono al mencionado saldo, situación que haría posible ahora, desplazar la solicitud de la firma a que se ha referido.

En virtud de los antecedentes expuestos por el señor Gerente, el Vice

torio acordó dar curso a la solicitud por \$ 7.000.000.- de la firma indicada que se ha mencionado.

Se levanta la sesión.

d

Nicolás

Emilio

P. Díaz

Juárez

Enrique Gómez

Eg. m.

Otilio

Durand Adurante

Kint

Quintana

Ramón

Castellanos

H. Jiménez

Mauricio P. Díaz